



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° - 4310 / 2021

VISTO:

El Decreto N° 7008/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019 que aprueba el Protocolo de Abordaje Integral para la Prevención, Orientación, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito Laboral, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 7 del Anexo I que integra el protocolo del visto, se establece la conformación de un equipo Interdisciplinario de Orientación, Acompañamiento e Intervención para que realice actuaciones concretas que propendan al cumplimiento del mismo,

Que el mismo artículo 7 establece que el Equipo "...estará compuesto por una representante propuesta del Departamento Ejecutivo; una psicóloga y una abogada y una representante del Sindicato..."

Que a los fines de la correcta implementación del Decreto N° 7008/2019 se asume el desafío institucional de la formación y nombramiento de las personas que procurarán por el abordaje de las situaciones alcanzadas por el presente protocolo,

Que es menester dictar la medida legal que contemple lo antedicho,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Confírmese como integrantes del Equipo Interdisciplinario de Orientación, Acompañamiento e Intervención del Protocolo de Abordaje Integral para la Prevención, Orientación, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el ámbito Laboral a las personas que se citan a continuación:

1. Ps. Florencia Ibarra Lucero (Area de Género),
2. Dra. Doris Aldana, (Area de Género),
3. Dr. Leonardo Martino, (Departamento Ejecutivo)
4. Paula Ojeda (Representante del Sindicato)



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

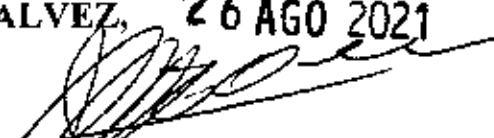
Ing. Mosconi 1541 - Tel_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 4310 / 2021

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 26 AGO 2021


M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno,
Educación y Cultura


ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal


Lic. PABLO JAVIER DOMINGO
Secretario de Hacienda